




# Anexo N°1

## Formato para la confección y especificaciones para la exhibición de la etiqueta de consumo energético para vehículos motorizados livianos y medianos.

### Etiqueta: Eficiencia Energética



**Rendimiento eléctrico**

**⚡ Vehículo eléctrico**

Marca:  
Modelo:

Norma de emisión: No Aplica  
Código de informe técnico:

Emisiones de CO<sub>2</sub> 0 g/km

x,x km/kWh

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.


El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.




Ministerio de Energía

Gobierno de Chile




Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Índice

1.	Ámbito de aplicación de la etiqueta	2
2.	Elaboración de la etiqueta	2
3.	Versiones electrónicas oficiales de la etiqueta	2
4.	Contenido	3
4.1	Información que debe presentar la etiqueta	3
4.2	Código de informe técnico	4
4.3	Valores numéricos oficiales de rendimiento y emisiones de CO <sub>2</sub>	5
4.4	Especificación de cómo deben ir descritas las marcas y los modelos en la etiqueta	5
4.5	Código QR	6
4.6	Publicidad escrita de la etiqueta	6
5.	Formato de la etiqueta	7
5.1	Tamaño	7
5.2	Colores	10
5.3	Tipografía	11
5.4	Versiones	13
6.	Disposición de la etiqueta	20
6.1	Ubicación	20

## 1. Ámbito de aplicación de la etiqueta

De acuerdo a lo establecido por el D.S. N° 61, de 2012, modificado por el D.S. 107, de 2016, ambos del Ministerio de Energía, suscritos también por los Ministros de Transportes y Telecomunicaciones y del Medio Ambiente, que “Aprueba Reglamento de Etiquetado de Consumo Energético para Vehículos Motorizados Livianos y Medianos que indica”, la etiqueta de consumo energético deberá ser exhibida en los modelos de vehículos motorizados que utilicen diésel o gasolina como combustible, los vehículos eléctricos puros y los vehículos híbridos, todos, cuyo peso bruto vehicular sea menor a 3.860 kg.

## 2. Elaboración de la etiqueta

La etiqueta que deben exhibir los señalados vehículos serán confeccionadas por los respectivos fabricantes, armadores, comercializadores, distribuidores o importadores, o sus representantes, con los valores oficiales reportados en el proceso de homologación vehicular. Dicha etiqueta deberá ajustarse al contenido y formato que se indica en los puntos 4 y 5 del presente documento. En cuanto a su disposición, deberá ajustarse a lo señalado en el punto 6.

## 3. Versiones electrónicas oficiales de la etiqueta

Las versiones electrónicas oficiales de la etiqueta serán puestas a disposición del público general en el sitio web del Sistema Nacional de Etiquetado Energético Vehicular: [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl).

Para acceder a este sitio, los fabricantes, armadores, comercializadores, distribuidores o importadores, o sus representantes, que hayan obtenido los correspondientes Certificados de Homologación entregados por el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV), obtendrán acceso restringido para descargar las versiones imprimibles oficiales de la etiqueta a través del código de informe técnico.

Los permisos al sitio de acceso restringido son administrados por el Ministerio de Energía. Solicitar acceso al correo [consumovehicular@minenergia.cl](mailto:consumovehicular@minenergia.cl).

## 4. Contenido

### 4.1 Información que debe presentar la etiqueta

I. Marca del vehículo;

II. Modelo del vehículo;

III. Combustible que utiliza el vehículo;

IV. Norma de emisión que el vehículo cumple, según lo establecido por los decretos supremos N° 211, de 1991, y N° 54, de 1994, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según corresponda al tipo de vehículo que se trate;

V. Código del informe técnico otorgado al vehículo marca-modelo con el resultado del proceso de homologación. Dicho código está contenido en el Certificado de Homologación que el 3CV otorga a quien solicita la homologación de un determinado modelo de vehículo;

VI. Valor numérico del rendimiento energético según corresponda:

i. Para los vehículos que utilicen diésel o gasolina como combustible o aquellos vehículos híbridos sin recarga exterior, se deberá informar el rendimiento de combustible oficial en ciudad, carretera y mixto, estos valores deberán expresarse en kilómetros por litro (km/l).

ii. Para los vehículos eléctricos puros, se deberá informar el rendimiento eléctrico (RE) en kilómetros por kilowatts hora (km/kWh), el que se calculará de la siguiente manera:  $RE(km/kWh) = (1/ce) \times 1000$ , donde "ce" corresponde al consumo eléctrico expresado en (Wh/km).

iii. Para los vehículos híbridos con recarga exterior, se deberá expresar el rendimiento ponderado de combustible líquido en kilómetros por litro (km/l) y el rendimiento eléctrico ponderado (REP) en kilómetros por kilowatts hora (km/kWh), el que se calculará de la siguiente manera:  $REP(km/kWh) = (1/cep) \times 1000$  donde "cep" corresponde al consumo eléctrico ponderado expresado en (Wh/km).

En todos los casos antes señalados las cifras deberán ser aproximadas a un decimal. Los valores de rendimiento energético serán reportados como resultado del proceso de homologación vehicular efectuado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV).

VII. Si corresponde, se incluirá el valor numérico de las emisiones de CO<sub>2</sub>, o el valor de la emisiones de CO<sub>2</sub> ponderadas, en el caso de vehículos híbridos con recarga exterior, expresadas en gramos por kilómetro (g/km), aproximadas a la unidad entera más cercana. Este valor será reportado como resultado del proceso de homologación vehicular efectuado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV); y

VIII. El siguiente texto:

“El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

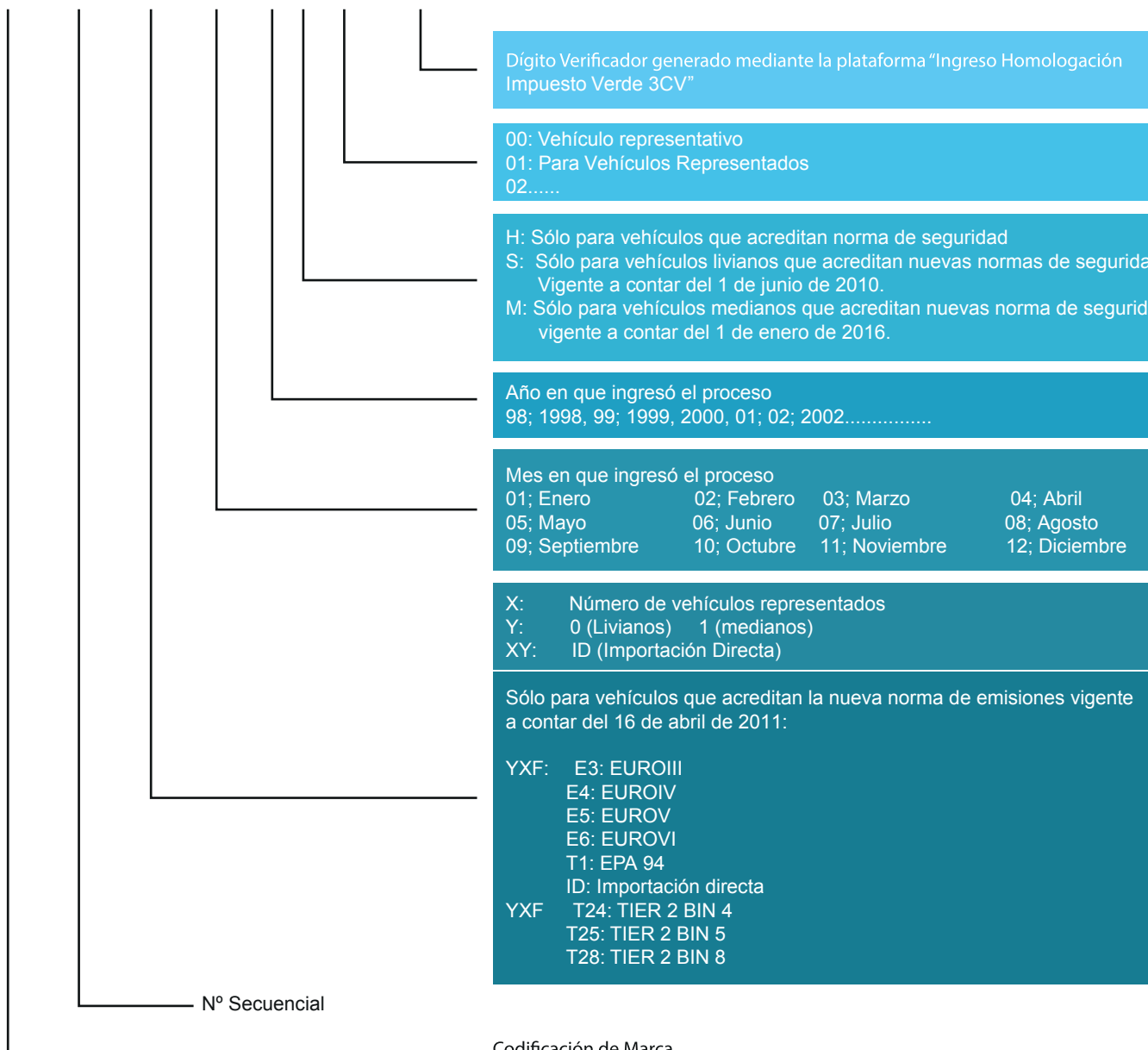
El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.”

## 4.2 Código de informe técnico

Código Informe Técnico Vehículos Livianos y Medianos

**BB XXXX YXF MM AAZ NNDV**



Ejemplo:

Marca	Modelo	Código de informe técnico
Chevrolet	Sail NB 1,4 Lts., DOHC Sedán 4P.T/M Motor Otto	CH5413E51113S00-7
Hyundai	Accent RB 1,4 Lts. DOHC Sedan 4P. T/M 6 Velocidades Motor Otto	HY5661E50414S00-9
Kia	Morning 1,2 Lts. DOHC Hatch Back 5P. T/M Motor Otto	KI5463E51213S00-K
Toyota	Yaris 1,5 Lts. DOHC Sedan 4P. T/M Motor Otto	TY5704E50414S00-2
Nissan	Qashqai (J11) 2,0 Lts. DOHC Station Wagon 5P. 2WD T/M Motor Otto	NS6009E51114S00-7
Renault	Symbol 1,6 Lts. SOHC Sedan 4P. T/M Motor Otto	RN5333E50813S00-K
Suzuki	Swift 1,2 Lts. DOHC Hatch Back 5P. T/M Motor Otto	SZ6130E50215S01-3

### 4.3 Valores numéricos oficiales de rendimiento y emisiones de CO<sub>2</sub>

Los valores numéricos oficiales de rendimiento y emisiones de CO<sub>2</sub> indicados en la etiqueta de consumo energético, se deben extraer del informe Técnico de Emisiones, en su sección 4.4.: “Emisiones de CO<sub>2</sub> y Consumo energético” entregado por el 3CV junto al certificado de homologación correspondiente a cada familia de vehículo homologada o mediante documento extendido por el 3CV con la indicación de la marca-modelo del vehículo e información de emisiones de CO<sub>2</sub> y consumo de combustible.

### 4.4 Especificación de cómo deben ir descritas las marcas y los modelos en la etiqueta

La identificación de las marcas y modelos de vehículos en la etiqueta debe ser la misma que se consigna en el certificado de homologación, dicha designación de marca y modelo contempla los siguientes aspectos:

Marca / Modelo / Cilindrada / Tipo Carrocería/ Número de Puertas /  
Tipo de Transmisión / Tipo Motor

Ejemplo:

Marca	Modelo
Honda	Civic 1,8 Lts. SOHC Coupe 2P. T/A Motor Otto
Kia	Sorento 3,8 Lts. DOHC Tipo Jeep 4x4 5P. T/A Motor Otto
Toyota	Corolla 1,8 Lts. DOHC Sedan 4P. T/M Motor Otto
Chevrolet	Captiva LTZ SU 2,0 Lts. SOHC Station Wagon 5P. AWD T/A Motor Diésel
Aston Martin	Vantage V12 5,9 Lts. DOHC Hatch Back 2P. T/M Motor Otto
BMW	116i 1,6 Lts. DOHC Hatch Back 3P. T/M Motor Otto
Fiat	Uno Cargo 1,2 Lts. SOHC Hatch Back 3P.(Tipo Furgón Cerrado) T/M Motor Otto

## 4.5 Código QR

Un código QR (sigla en inglés de Quick Response) es un sistema para almacenar información en una matriz de puntos bidimensional. Este código de puntos puede ser leído por la mayor parte de los teléfonos inteligentes (smartphones) mediante la cámara fotográfica que traen dichos aparatos, usando alguna de las aplicaciones gratuitas existentes para dicho fin.

En el caso de la etiqueta de consumo energético para vehículos livianos y medianos, el código QR ubicado en la esquina inferior derecha, permite llegar directamente al sitio Web del sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética vehicular: [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)



## 4.6 Publicidad escrita de la etiqueta

Toda publicidad escrita referente a los vehículos motorizados que deben exhibir la etiqueta de consumo energético, deberá informar el rendimiento energético del vehículo, pudiendo utilizar para ello los valores de rendimiento de combustible en ciudad en kilómetros por litro (km/l) en los vehículos que utilicen diésel o gasolina como combustible o aquellos vehículos híbridos sin recarga exterior.

En el caso de los vehículos eléctricos puros, se deberá informar el rendimiento eléctrico en kilómetros por kilowatts hora (km/kWh).

Para los vehículos híbridos con recarga exterior (enchufables), se deberá informar el rendimiento ponderado de combustible líquido en kilómetros por litro (km/l) y el rendimiento eléctrico ponderado en kilómetros por kilowatts hora (km/kWh), ambos valores de rendimiento, obtenidos de la etiqueta de eficiencia energética.

Deberá agregarse un llamado a una “nota al pie” con (\*) que diga: “Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.” y “Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

En los aspectos no mencionados en esta sección, favor referirse a la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y a la Guía de Alcance Publicitario y de Prácticas Comerciales de Sernac (<http://www.sernac.cl/wp-content/uploads/2015/02/Guía-de-Alcance-Publicitario1.pdf>).

## 5. Formato de la etiqueta

### 5.1 Tamaño


Vehículos que utilicen diésel o gasolina como combustible y vehículos híbridos sin recarga exterior

21,59 cms

7,2 cms

12,6 cms

# Eficiencia Energética


11,2 cms	 <b>Rendimiento de combustible</b>	 Vehículo diésel híbrido sin recarga exterior	1,4 cms
		Marca: Modelo:  Norma de emisión: Código de informe técnico:	
27,94 cms	<b>Ciudad xx,x km/l</b>	Emisiones de CO <sub>2</sub> xxx g/km	1,7 cms
		<b>Mixto xx,x km/l</b>	2 cms
		<b>Carretera xx,x km/l</b>	2 cms

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.

3,3 cms		Ministerio de Energía	Ministerio del Medio Ambiente	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
	1 cms	Gobierno de Chile	Gobierno de Chile	Gobierno de Chile
		2 mm	2 mm	
		3,3 cms		



Infórmate en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

2,5 cms

7,5 cms



Vehículos híbridos con recarga exterior

21,59 cms

7,2 cms

12,6 cms

# Eficiencia Energética

11,2 cms

  
**Rendimiento ponderado**

 Vehículo gasolina híbrido con recarga exterior

Marca:

Modelo:

Norma de emisión:

Código de informe técnico:

Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km

**Rendimiento ponderado de combustible**

**xx,x km/l**

**Rendimiento ponderado eléctrico**

**x,x km/kWh**

1,4 cms

3,8 cms

1,7 cms

2 cms

2 cms

7,5 cms

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.

27,94 cms

3,3 cms



1 cms

2 mm 2 mm

3,3 cms



Infórmate en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

2,5 cms

Vehículos eléctricos puros

21,59 cms

7,2 cms

12,6 cms

# Eficiencia Energética

 <p><b>Rendimiento eléctrico</b></p>	<p><b>⚡ Vehículo eléctrico</b></p>
	<p>Marca: Modelo:</p>
	<p>Norma de emisión: No Aplica Código de informe técnico:</p>
<p><b>Emisiones de CO<sub>2</sub> 0 g/km</b></p>	
<p><b>x,x km/kWh</b></p>	

11,2 cms

1,4 cms

3,8 cms

1,7 cms

2 cms

27,94 cms

## Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.

7,5 cms

3,3 cms



1 cms

2 mm 2 mm

3,3 cms

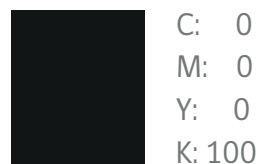


Infórmate en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

2,5 cms

## 5.2 Colores

Los colores que deberán usarse en las etiquetas son:



Ejemplo

# Eficiencia Energética



**Rendimiento  
de combustible**

**Ciudad  
xx,x km/l**



**Vehículo diésel**

**Marca:**

**Modelo:**

**Norma de emisión:**

**Código de informe técnico:**

**Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km**

**Mixto xx,x km/l**

**Carretera xx,x km/l**

### 5.3 Tipografía

La tipografía que se utilizará tanto para la etiqueta misma como para su publicidad escrita, debe ser una fuente clara, de palo seco, legible, con un espaciado entre letras óptimo para una fácil comprensión.

En el caso de la publicidad escrita el texto deberá ser al menos tan visible como la información principal del aviso publicitario.


El título de la etiqueta debe estar bajo la tipografía de gobierno GobCL, mientras que los demás textos deberán ser escritos con la tipografía Arial en sus versiones Regular y Bold.

**GobCL Bold**  
**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmñopqrstuvwxyz**  
**1234567890**

Arial Regular  
 ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
 abcderfghijklmñopqrstuvwxyz  
 1234567890

**Arial Bold**  
**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmñopqrstuvwxyz**  
**1234567890**

Vehículos que utilicen diésel o gasolina como combustible

<p>GobCL Bold 68pt .....</p> <p>Arial Bold 24pt .....</p> <p>Arial Bold 36pt .....</p> <p>Arial Bold 14pt .....</p> <p>Arial Regular 14pt .....</p>	<h1>Eficiencia Energética</h1> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="background-color: #008000; color: white; padding: 10px; border-radius: 5px;">  <p><b>Rendimiento de combustible</b></p> </div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; border-radius: 5px;"> <p><b>Vehículo diésel</b></p> <p>Marca: Modelo:</p> <p>Norma de emisión: Código de informe técnico:</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: #ffcc00; color: black; padding: 10px; border-radius: 5px;"> <p><b>Ciudad</b> <b>xx,x km/l</b></p> </div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; border-radius: 5px;"> <p>Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: #ffcc00; color: black; padding: 10px; border-radius: 5px;"> <p><b>Mixto</b>    <b>xx,x km/l</b></p> </div> <div style="background-color: #ffcc00; color: black; padding: 10px; border-radius: 5px;"> <p><b>Carretera</b>    <b>xx,x km/l</b></p> </div> </div>	<p>..... <b>Arial Bold 18pt</b></p> <p>..... <b>Arial Bold 14pt</b>          El texto donde se especifica los valores debe ser escrito en Arial Regular 14 pt.</p> <p>..... <b>Arial Regular 24pt</b></p> <p>..... <b>Arial Bold 36pt</b></p> <p>..... <b>Arial Bold 36pt</b></p> <p>..... <b>Arial Bold 14pt</b></p> <p>..... <b>Arial Regular 14pt</b></p>
---	---	--

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**  
 El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Infórmate en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética

GobCL Bold 68pt

 <b>Rendimiento de combustible</b>	 <b>Vehículo diésel híbrido sin recarga exterior</b>
	Marca: Modelo:  Norma de emisión: Código de informe técnico:
<b>Ciudad xx,x km/l</b>	<b>Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km</b>
	<b>Mixto xx,x km/l</b>
	<b>Carretera xx,x km/l</b>

Arial Bold 24pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 14pt

Arial Regular 14pt

Arial Bold 13,5pt

Arial Bold 14pt

El texto donde se especifica valores debe ser escrito en Arial Regular 14 pt.

Arial Regular 24pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 14pt

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

# Eficiencia Energética

GobCL Bold 68pt

 <b>Rendimiento eléctrico</b>	 <b>Vehículo eléctrico</b>
	Marca: Modelo:  Norma de emisión: No Aplica Código de informe técnico:
<b>Emisiones de CO<sub>2</sub> 0 g/km</b>	
<b>x,x km/kWh</b>	

Arial Bold 24pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 14pt

Arial Regular 14pt

Arial Bold 18pt

Arial Bold 14pt

El texto donde se especifica los valores debe ser escrito en Arial Regular 14 pt.

Arial Regular 24pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 36pt

Arial Bold 14pt

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

# Eficiencia Energética



**Rendimiento  
de combustible**

**Ciudad  
xx,x km/l**



**Vehículo a gasolina**

**Marca:**

**Modelo:**

**Norma de emisión:**

**Código de informe técnico:**

**Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km**

**Mixto xx,x km/l**

**Carretera xx,x km/l**

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantenimiento del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética



**Rendimiento  
de combustible**

 **Vehículo diésel**

**Marca:**

**Modelo:**

**Norma de emisión:**

**Código de informe técnico:**

**Ciudad  
xx,x km/l**

**Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km**

**Mixto xx,x km/l**

**Carretera xx,x km/l**

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética



**Rendimiento  
de combustible**



**Vehículo diésel híbrido sin recarga exterior**

**Marca:**

**Modelo:**

**Norma de emisión:**

**Código de informe técnico:**

**Ciudad  
xx,x km/l**

**Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km**

**Mixto xx,x km/l**

**Carretera xx,x km/l**

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile

Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)



# Eficiencia Energética



**Rendimiento  
de combustible**



**Vehículo gasolina híbrido sin recarga exterior**

**Marca:**

**Modelo:**

**Norma de emisión:**

**Código de informe técnico:**

**Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km**

**Ciudad  
xx,x km/l**

**Mixto xx,x km/l**

**Carretera xx,x km/l**

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Ministerio de  
Energía

Gobierno de Chile

Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

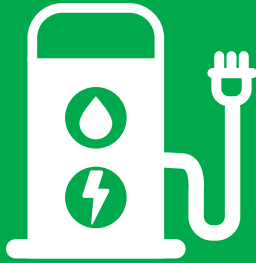
Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética



Rendimiento ponderado



Vehículo diésel híbrido con recarga exterior

Marca:

Modelo:

Norma de emisión:

Código de informe técnico:

Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km

Rendimiento ponderado de combustible

xx,x km/l

Rendimiento ponderado eléctrico

x,x km/kWh

Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

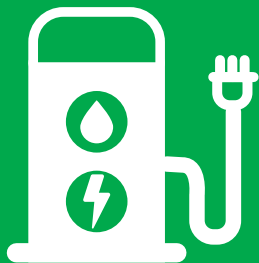
El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Infórmate en  
[www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética



Rendimiento ponderado



Vehículo gasolina híbrido con recarga exterior

Marca:

Modelo:

Norma de emisión:

Código de informe técnico:

Emisiones de CO<sub>2</sub> xxx g/km

Rendimiento ponderado de combustible

xx,x km/l

Rendimiento ponderado eléctrico

x,x km/kWh

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



Ministerio de Energía

Gobierno de Chile

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

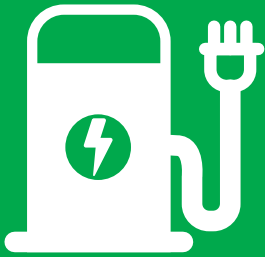
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile



Infórmate en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

# Eficiencia Energética



Rendimiento eléctrico

 Vehículo eléctrico

Marca:

Modelo:

Norma de emisión: No Aplica

Código de informe técnico:

Emisiones de CO<sub>2</sub> 0 g/km

**x,x km/kWh**

**Los valores reportados en esta etiqueta son referenciales.**

El rendimiento energético y emisiones de CO<sub>2</sub> corresponde al valor constatado en el proceso de homologación, a través de pruebas de laboratorio, desarrollado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) o laboratorios internacionales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea.

El rendimiento efectivamente obtenido por cada conductor dependerá de sus hábitos de conducción, de la frecuencia de mantención del vehículo, de las condiciones ambientales y geográficas, entre otras. Por ende, no necesariamente los valores obtenidos en el laboratorio tienen correspondencia con la conducción real.

El CO<sub>2</sub> es el principal gas efecto invernadero responsable del cambio climático.



## 6. Disposición de la etiqueta

La etiqueta de consumo energético debe ser adosada en el parabrisas de los vehículos que se encuentren en exhibición en los salones de venta, y mantenerse siempre visible para el público general.

En el caso de aquellos modelos que no se encuentren en exhibición pero estén siendo ofrecidos a la venta por parte del comercializador, la respectiva etiqueta deberá encontrarse disponible en impresos o volantes en lugares visibles al público general, y a solicitud de quien los requiera.

La información contenida en la etiqueta deberá formar parte de las instrucciones de uso del vehículo, ya sea incorporada al manual de uso y/o a las especificaciones técnicas que se entreguen junto con cada vehículo que se comercialice, o bien adjunta a dichos documentos.

### 6.1 Ubicación

#### Ubicación correcta



#### Ubicación no Permitida

